

ACUERDO N° 2082-2011

SESION
N°
2040

Fecha sesión: 17/11/2011

Fecha impresión: 19/06/2018 16:33:49

MOTIVO

2. Informe N° 059-2011-CPER-CNM de la Comisión Permanente de Evaluación y Ratificación, recaído en la exclusión del proceso de evaluación integral y ratificación (Convocatoria N° 009-2010-CNM), del doctor Cristóbal Puma Puma, al mediar renuncia aceptada al cargo de Juez Mixto de Santiago del Distrito Judicial del Cusco.

CONTENIDO

El Pleno del Consejo por unanimidad de los señores Consejeros asistentes adoptó el siguiente:

ACUERDO N° 2082-2011:

Excluir al doctor Cristóbal Puma Puma del proceso de evaluación y ratificación en el que está comprendido, Convocatoria N° 009-2010-CNM, al haberse aceptado su renuncia al cargo de Juez Titular del Segundo Juzgado Mixto del Módulo Básico de Justicia de Santiago de la Corte Superior del Cusco, por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial a partir del 30 de noviembre del año en curso, archivándose ese proceso.

Cancelar

Imprimir